

Segundo Congreso Internacional de Ciencias Humanas "Actualidad de lo clásico y saberes en disputa de cara a la sociedad digital". Escuela de Humanidades, Universidad Nacional de San Martín, San Martín, 2022.

# **La Educación Artística como Espacio de Libertad. Experiencias en el Sistema Penitenciario Provincial de Catamarca.**

Juan Pablo del Valle Navarro.

Cita:

Juan Pablo del Valle Navarro (2022). *La Educación Artística como Espacio de Libertad. Experiencias en el Sistema Penitenciario Provincial de Catamarca. Segundo Congreso Internacional de Ciencias Humanas "Actualidad de lo clásico y saberes en disputa de cara a la sociedad digital". Escuela de Humanidades, Universidad Nacional de San Martín, San Martín.*

Dirección estable: <https://www.academica.org/2.congreso.internacional.de.ciencias.humanas/69>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/eoQd/b5c>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.  
Para ver una copia de esta licencia, visite  
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>.

*Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.academica.org>.*

**PONENCIA PREPARADA PARA EL IIº CONGRESO INTERNACIONAL DE CIENCIAS HUMANAS - UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTÍN - 9, 10 Y 11 DE NOVIEMBRE DE 2022 - SAN MARTÍN - BUENOS AIRES - ARGENTINA.-**

Mesa Temática: 7. Educación En Contexto De Encierro Y Población Vulnerada.-

Título de la Ponencia: *“La Educación Artística como Espacio de Libertad. Experiencias en el Sistema Penitenciario Provincial de Catamarca”.*

Autores: Navarro Juan Pablo – DNI: 26.373.466 – Correo Electrónico: [jpn.navarro@gmail.com](mailto:jpn.navarro@gmail.com) - Filiación Institucional: Universidad Nacional de San Martín (UNSAM).

## RESUMEN

El presente trabajo focaliza la mirada en algunas líneas de reflexión acerca de la Educación Artística, particularmente del Teatro en Contextos de Encierro. Con ese propósito recogemos sendas intervenciones en formato Taller en la Unidad Penal de Mujeres y en el Servicio Penitenciario de Catamarca.

Se busca también aportar una mirada desde la Pedagogía Teatral como disciplina teórica atravesada a su vez por los aportes de la Pedagogía del Oprimido desarrollada por el pedagogo brasileño Paulo Freire y la praxis del Teatro del Oprimido, método creado por el teatrólogo también brasileño Augusto Boal como perspectiva aplicada. Es Paulo Freire quien propone la acción dialógica como promotora de la emancipación ya que, según afirma, al apropiarse de la palabra, la persona puede apropiarse de su vida y del mundo circundante. Boal, por su parte, nos invita a convertirnos en espect-actores, superando la pasividad del que mira una obra de teatro para intervenirla y proponer nuevas visiones y soluciones a las problemáticas que en ella se plantean. Para ello, contamos con un arsenal de técnicas y recursos: el Teatro Foro, el Teatro Invisible, el Teatro Imagen y el Arco Iris del Deseo.

En 1996 se promulgó en Argentina la Ley 24.660, que establece que el fin de la pena es “lograr que el condenado adquiera la capacidad de comprender y respetar la ley procurando su adecuada reinserción social, promoviendo la comprensión y el apoyo de la sociedad”. Asimismo, que “El condenado podrá ejercer TODOS los derechos no afectados por la condena o por la ley...”. Reinsertar al penado a la sociedad implica, además de cubrir sus necesidades básicas, brindarle acceso a educación, contención psicológica y recreación artística como medio de expresión.

Ley Orgánica Del Servicio Penitenciario De Catamarca - Decreto-Ley 4672/91, en su artículo 6 declara: “Son funciones de la Dirección General de Institutos Penales:

a) Velar por la seguridad y custodia de las personas sometidas a proceso y las condenadas a sanciones penales privativas de la libertad, procurando que el régimen contribuya a preservar y mejorar sus condiciones morales, su educación, y su salud física y mental.

b) Procurar la readaptación social de los condenados a sanciones privativas de la libertad.

Con la designación del Comisario General Miguel Ángel Pioli como Director General del Servicio Penitenciario en el año 2011, se dió inicio al Programa de Pre-libertad para que el condenado tuviera la posibilidad de participar de programas intensivos de preparación de retorno al medio libre, en concordancia con la Ley de la Pena Privativa de la Libertad, Ley Nacional N° 24.660. En este programa implica un análisis de la situación personal de cada interno para realizar un tratamiento individualizado al momento de la obtención de beneficios anticipados (Salidas Transitorias - Salida Laboral - Libertad Asistida - Libertad Condicional) o por el agotamiento de la pena impuesta.

Dentro de esa iniciativa se realizó una convocatoria a docentes de Educación Artística, de los cuatro lenguajes, para desarrollar proyectos para los internos. En ese contexto, el Teatro se encuentra en la cárcel con seres humanos en los que el encierro hace mella, tanto a nivel psicológico como corporal. Las horas sin hacer nada, la pérdida de contacto con la realidad, con la familia, genera estados de extrema angustia y pérdida del sentido. Los internos viven una crisis existencial que no se compara con ninguna otra. Aquí el teatro debe crear un espacio de libertad que les permita reflexionar sobre su presente para generar alternativas para su futuro.

En las crónicas materia de esta ponencia se narra los procesos realizados por dos docentes de Teatro y sus alumnos en las dos instituciones penitenciarias para adultos de la provincia de Catamarca. Siendo menester que de estas narrativas se obtengan elementos que configuren la creación de nuevos conocimientos y entendiendo al conocimiento como comprensión y transformación de la realidad, resulta la necesidad de preguntarnos ¿Cuáles son los aportes específicos de la Educación Artística en los ámbitos de privación de libertad? ¿Contribuyen esos aportes a la construcción de nuevos escenarios educativos y de reinserción para los reclusos?

## **La Educación Artística como Espacio de Libertad.**

### **Experiencias en el Sistema Penitenciario Provincial de Catamarca**

*“Los prisioneros están encerrados en el espacio, pero son libres en el tiempo. Hay que aprovechar esa libertad del tiempo. El Teatro es el que crea espacios de libertad para que la gente imagine y piense en el pasado, en el presente y pueda inventar el futuro y no esperar por él. Intentamos que ellos tengan una vida más sana y creativa<sup>1</sup>”. - Augusto Boal*

El Sistema Penitenciario se presenta en nuestros días como la materialización de la venganza social, un paliativo efectivo (aunque insuficiente) para la problemática de las personas que transgreden las leyes y son penadas por la Justicia. Esta venganza social parece a su vez dirigida, principalmente, a los sectores mas postergados de la sociedad. Aunque el delito no sea privativo de estos sectores, la cárcel si está pensada y relacionada con ellos, al punto de que a las malas condiciones de vida del delincuente se propone como castigo para su delito un empeoramiento de las mismas, de la pobreza a la pobreza encerrada, del hambre al hambre encerrado. Así, el Sistema Penitenciario es visto como un paso último que debería ser precedido por la aplicación de la mano dura y la tolerancia cero con el penado.

En la investigación para esta ponencia me fui encontrando con noticias que tenían que ver con actividades en las que se involucra a reclusos, ya sea deportivas, artísticas o recreativas y siempre que aquellas fueran o implicaran algún beneficio para los internos se desataba una catarata de comentarios en contra, exigiendo mano dura o, directamente, “*bala*” como dijo algún legislador hace poco.

Las cárceles siguen siendo instituciones que deben cuestionar a la sociedad en su conjunto sobre su singular sistema de convivencia. La aplicación de la "Justicia" en una democracia formal requiere una vigilancia constante. Debe ir más allá de la ley y poner a las personas en el centro, y es tanto un derecho como una obligación. Cada individuo, libre y responsable necesita un marco de convivencia en el que la violencia directa y estructural no definan plenamente sus patrones de conducta. En cierta medida, el aumento de los servicios penitenciarios sugiere el

---

<sup>1</sup> (n.d.). iii festival internacional de buenos aires - Página/12. Se recuperó el noviembre 4, 2022 de <https://www.pagina12.com.ar/2001/01-09/01-09-25/pag31.htm>

fracaso de los servicios sociales y educativos, de la verdadera integración... En fin, un fracaso de la política, entendida como la búsqueda del bien común, fundamental para el conjunto de la sociedad.

En 1996 se promulgó en Argentina la Ley 24.660 LEY DE EJECUCIÓN DE LA PENA. PRIVATIVA DE LA LIBERTAD, que establece que el fin de la pena es *“lograr que el condenado adquiriera la capacidad de comprender y respetar la ley procurando su adecuada reinserción social, promoviendo la comprensión y el apoyo de la sociedad”*. Asimismo, que *“El condenado podrá ejercer TODOS los derechos no afectados por la condena o por la ley...”*. Reinsertar al penado a la sociedad implica, además de cubrir sus necesidades básicas, brindarle acceso a educación, contención psicológica y recreación artística como medio de expresión.

Ley Orgánica Del Servicio Penitenciario De Catamarca - Decreto-Ley 4672/91, en su artículo 6 declara: “Son funciones de la Dirección General de Institutos Penales:

*a) Velar por la seguridad y custodia de las personas sometidas a proceso y las condenadas a sanciones penales privativas de la libertad, procurando que el régimen contribuya a preservar y mejorar sus condiciones morales, su educación, y su salud física y mental.*

*b) Procurar la readaptación social de los condenados a sanciones privativas de la libertad.*

Con la designación de Miguel Ángel Pioli como Director General del Servicio Penitenciario en el año 2011, se dió inicio al Programa de Prelibertad, para que el condenado tuviera la posibilidad de participar de programas intensivos de preparación de retorno al medio libre, en concordancia con la Ley Nacional N° 24.660. En este programa se contempla un análisis de la situación personal de cada interno para realizar un tratamiento individualizado al momento de la obtención de beneficios anticipados (Salidas Transitorias - Salida Laboral - Libertad Asistida - Libertad Condicional) o por el agotamiento de la pena impuesta.

Dentro de esa iniciativa se realizó una convocatoria a docentes de Educación Artística, de los cuatro lenguajes, para desarrollar proyectos para los internos.

Aquí fue donde con mis compañeros de proyecto nos preguntamos ¿Qué hace o puede hacer el teatro en la cárcel?, respuesta: todo o nada, depende. En principio la propuesta se percibe como una actividad de entretenimiento, lo cual tiene mucho sentido en un ambiente en el que nadie está por voluntad propia. La

necesidad de entretenimiento en un contexto de encierro es acompañada por otra serie de necesidades vitales que todo ser humano aspira a satisfacer. En ese espacio, el Teatro se encuentra con personas en las que el encierro hace mella, tanto a nivel psicológico como corporal. Las horas sin hacer nada, la pérdida de contacto con la realidad, con las familias, genera estados de extrema angustia y pérdida del sentido. Los internos viven una crisis existencial que no se compara con ninguna otra. Pero más allá de la cuestión del entretenimiento, que no es menor, con mis colegas decidimos redoblar la apuesta, proponiendo-nos que el teatro fuera un espacio de libertad que les permitiera a los internos reflexionar sobre su presente para generar alternativas para su futuro.

Foucault dice que la pena *“no sólo debe ser individual, sino también individualizante”* (Foucault, 1994, p. 239), y esto es fundacional en la comprensión moderna del delito, que entiende al aislamiento como necesario para el castigo coercitivo pero también imprescindible para la redención interna.

Pero castigo no es lo mismo que técnica penitenciaria: el castigo, que se materializa en el encierro corresponde al acto cometido; en cambio la técnica penitenciaria afecta la vida del delincuente. La vigilancia omnipresente del panóptico de la prisión debe tener en cuenta las causas del delito cometido basándose también en la historia personal del interno, *“detrás del infractor al cual la investigación de los hechos puede atribuir la responsabilidad de un delito se perfila el carácter delincuente cuya lenta formación se ha demostrado por una investigación biográfica”* (Foucault, 1994, p. 255). En consecuencia, dice Foucault: *“La técnica penitenciaria y el hombre delincuente son, en cierto modo, hermanos gemelos”* (Foucault, 1994, p. 258).

Para Hannah Arendt, el teatro es *“el arte político por excelencia; sólo en él se traspone en arte la esfera política de la vida humana”* (Arendt, 2005, p. 216).

Tras esta frase, se percibe que el teatro como práctica, ayudaría a poner en movimiento la esfera política de la vida del individuo. Y vas mas allá, rescata y resignifica el concepto Acción, nos dice que la *praxis* es *“la única actividad que se da entre los hombres sin la mediación de cosas o materia”* (2005, p. 35); establece la relación con la pluralidad de los hombres como la condición básica para el desarrollo de todas las actividades humanas: y que garantiza la distinción entre los mismos, es decir, la certeza de que todos y cada uno pueden distinguirse de otros desde su propia particularidad. También reflexiona sobre la relación actor -

espectador como herramienta para cuestionar su propia teoría política, a propósito de un fenómeno artístico - político como la práctica teatral carcelaria.

Pero, para que una acción se vuelve política, aclara Arendt, debe ir acompañada del discurso, y aquí coincide con Freire en la necesidad de apropiarse de la palabra y de hacerla circular de manera tal que las personas puedan estar unas con otras y que, por ende, se reconozcan desde la propia diferencia, es decir *“que se diferencien en vez de ser meramente distintas”* (Arendt, 2005, p. 206). Entonces acción y discurso nos distinguen del resto de los seres vivos. Como dice William Hazlitt *“El hombre es el único animal que ríe y llora, porque es el único que percibe la diferencia entre lo que las cosas son y lo que deben ser”*.

Para la primera experiencia el espacio elegido fue la Cárcel de Mujeres de la provincia de Catamarca y la propuesta consistía en la realización de dos talleres simultáneos uno de pintura y otro de teatro, brindando a las internas la posibilidad de elegir uno de esos lenguajes para desarrollar actividades grupales y complementarias. Es decir, que las internas que eligieran Teatro participarían de la producción de una obra teatral, mientras que las que eligieran Pintura trabajarían en el diseño de la escenografía para dicha obra.

En una reunión de presentación nuestra (los docentes del proyecto) con las internas, se conversó con ellas para conocerlas y para compartir las expectativas que tanto ellas como nosotros teníamos del proyecto.

Una segunda reunión, elegimos experimentar con los dos lenguajes, confeccionando collages, dibujos y pinturas. Se realizaron algunos juegos teatrales, hablamos sobre libros, autores y actores. Así elegimos como obra teatral para producir, *“La Nona”* de Roberto Cossa.

En cuanto a la constitución del grupo, era notable el espíritu de cuerpo que existía, cada una en su *“función”*, las de Teatro leían su texto y las de Pintura iban proponiendo alternativas a la puesta en escena. La comunicación entre ellas es muy buena, salvo contadas ocasiones en las que había entredichos, que por supuesto no llegaban a mayores, se notaba también cierta jerarquía entre ellas y que eran muy respetuosas de esa *“estructura”*.

En cuanto a la producción artística, el grupo tuvo siempre buena predisposición para las consignas de trabajo que tuvimos. La elección de la obra *“La Nona”* fue un acierto, ellas vieron en el texto una posibilidad de expresión relacionada con el humor, pero también encontraron un reflejo de cosas por las que



cada una de ellas, o alguna de sus compañeras, habían pasado y eso las animaba a leer y a trabajar en la obra.

Lamentablemente, la experiencia no tuvo un buen final. Si bien el proyecto era difundido como un logro de la gestión del comisario Pioli la realidad era que los “gobiernos locales” de la cárcel, jefes de turno, encargados de guardia, etc tenían una marcada reticencia a los talleres. Nos tocó varias veces llegar al edificio y que la guardia nos dijera que ninguna de nuestras alumnas quería participar (indirectamente, que nos retiráramos). Nos comunicaron tiempo después de finalizado el taller que el problema era que las internas quedaban “como locas” después del Teatro y no prestaban atención a... la misa, que un sacerdote les daba cada miércoles después de nuestro Taller.

Nos hubiera gustado poder mostrar un producto final, para ellas también hubiera sido un logro importante hacer algo en equipo. Pero no fue del todo una mala experiencia, porque nos sugirió, para proyectos futuros, reflexionar sobre los lenguajes artísticos como medio de expresión en / del encierro, para que los reclusos puedan contar lo que les pasa pero también para hacer catarsis a través del arte.

Hacia el año 2013, ya con el prof. Luis López Ramírez, tomamos contacto con el CTO, Centro de Teatro do Oprimido, en Río de Janeiro y comenzamos a incorporar la perspectiva y las técnicas de este Método, creado por Augusto Boal a partir de los escritos de Paulo Freire, particularmente de la Pedagogía del Oprimido, en nuestros proyectos de teatro tanto comunitario como en el contexto de encierro. Es decir, ya no apuntábamos tanto al aspecto recreativo o entretenido del Teatro sino a pensarlo como una herramienta política, de reflexión y transformación social.

En el 2015 recibimos la invitación para desarrollar un Taller de Teatro en el Penal de Miraflores, que aloja a varones. Superando la inexperiencia con la que trabajé en el primer taller para esta propuesta hice un trabajo de investigación documentandome sobre experiencias previas en otros lugares del país, del continente, etc. Ahí me encuentro con el registro del trabajo de la prof. Gina Bellincanta en el Instituto Penitenciario “Dr. Julio Herrera”, la ex cárcel de Catamarca, que se encontraba en el centro de la ciudad. Su proyecto, denominado “Detrás del Portón” se extendió por 4 años a principios de la década del 90 y tuvo un notable éxito en cuanto a producciones y convocatoria dentro del penal.

Para nuestro proyecto “Taller Libre de Teatro” nos propusimos pedagógicamente abordarlo como un proceso integral desde lo artístico y lúdico pero también desde lo ideológico, para el desarrollo de capacidades que propicien la emancipación del individuo, con juicio crítico y capacidad de generar opciones para su vida. Dice Augusto Boal que el hombre hace teatro porque es la única especie que puede hacer y observarse al mismo tiempo, es sujeto y objeto, por lo que las manifestaciones teatrales son intrínsecas a la naturaleza humana, ese proceso de reflexión-acción genera concientización y, por ende, libertad. Al mismo tiempo, al realizarse una acción dialógica, la persona se ve a sí misma en relación con los demás, con la sociedad. Específicamente, los internos pueden analizar junto a otros las causas que lo llevaron a estar presos, replantear situaciones y escenarios en la ficción para ensayar una respuesta que después pueda extrapolarse a la realidad.

Paulo Freire propone la acción dialógica como promotora de la emancipación ya que, al apropiarse de la palabra, la persona puede apropiarse de su vida y del mundo circundante. A los fines de nuestro proyecto eso se traducía en docentes e internos participando de una comunión que rehabilitaría la imagen que tienen de sí mismos y fortalecería su autoestima, trabajando en un proyecto grupal donde sus aportes crean y recrean sus propias ideas sobre las relaciones, el mundo, la vida y así obtienen libertad. Además, generar una responsabilidad en el taller de teatro, ya sea actuar, hacer música, realizar los vestuarios o la escenografía, les devuelve la práctica de la responsabilidad y la confianza en sí mismos y en los demás.

Esta experiencia del Taller en el Servicio Penitenciario, durante el año 2017, finalizó con una puesta realizada en el Cine Teatro Catamarca. La obra “Julito”, una adaptación propia de un cuento de Fontanarrosa, subió al escenario en los cuerpos y las voces de los internos del penal de Miraflores. Brillaron, habían ensayado, se habían comprometido con un proyecto colectivo, pero también habían jugado, habían sido ACTORES. Sus seres queridos habían llenado la sala más importante de Catamarca y muchos de ellos pisaban por primera vez un teatro y, en algunos casos que pude escuchar, también sentían por primera vez el orgullo de ver a ese miembro de su familia actuando, siendo artista y siendo feliz. Hay que contagiar eso en los proyectos futuros.

Sabemos entonces que las leyes parecen buscar el bien común pero a no olvidar que son promulgadas en pos de mantener un *status quo*. El delincuente nace en una cultura que no termina de aceptarlo y esta, por el bien de todos, lo encierra,

la institución penal que debe reincorporarlo fracasa, se extiende la condena o se espera a que el individuo se readapte o reincida y recomience el círculo. Porque cuando los presos cumplen su condena deben volver a una sociedad de clases, de desigualdades, de excluidos, de niños y ancianos con hambre y con otras necesidades básicas insatisfechas. Pero a ellos se les suma el estigma del delito, que los persigue, que los marca y los señala, lo que complica mucho mas esa reinserción que busca el Sistema Penitenciario.

Lic. Juan Pablo Navarro  
UNSAM - ISEGH

## **Anexo**

### **Entrevista a Gina Bellincanta\* – Por Juan Pablo Navarro**

**- Buenas tardes, estamos con la profesora y actriz Gina Bellincanta. Vine a entrevistarla por una inquietud que surgió también gracias a una propuesta de la profesora María Pessacq para consultarle cómo fue ese trabajo que usted hizo en un contexto de encierro como fue la cárcel.**

Exactamente, bueno, yo te cuento que primero armé un proyecto, que se llamaba **“Detrás del Portón”**, que me impresionaba muchísimo el mismo nombre, me llevaba la inquietud mía y esta curiosidad de ver cómo era esa vida atrás del portón. Vos viste que la cárcel vieja tenía ese tremendo portón con esas cadenas y esas cosas que se cierran a tus espaldas o se abren y se vuelven a cerrar para que entres. Ya desde ese momento vos ya empezás a sentirte motivado de otra manera, que no es la tuya, desde ese momento.

**- ¿Cómo fue?. ¿Qué inquietud la llevó a usted a ese proyecto?**

En primer lugar yo pensé: “Si hay una escuela Polimodal, si hay una escuela de EGB, y no tienen ningún lenguaje artístico ¿por qué no? Decía yo. Y yo estaba a la mañana trabajando en la dirección del Polimodal, entonces por intermedio de la Dirección del Polimodal me comunico con el director de la Escuela Secundaria y le planteo la inquietud mía. Y el proyecto se basaba en trabajar en la ética y la estética, sobre eso se basaba el proyecto. Entonces yo le presenté el proyecto al director del Polimodal primero y el lo notifica al director de la cárcel y le cuenta que acá había una inquietud para realizar en esa escuela lenguajes artísticos. Lo que me llevó a mí era cómo era que dos escuelas no tuvieran lenguajes artísticos, mas en ese tipo de gente. Eso es lo que yo pensé y me llevó hasta donde he llegado.

**- Muy bien, es muy interesante eso. ¿Cómo nace esto de llevar arte, esto de la ética y la estética a un contexto tan difícil?**

Bueno, eso es lo que yo pensaba: “esta gente que está encerrada, si a nosotros que estamos afuera nos gusta, nos encanta el arte, la pintura, la canción,

la música, esta gente que está encerrada, y yo pensaba... para teatro, las cosas que tiene para dar, las cosas internas... bueno, esa es una de las grandes inquietudes, de ver el encierro de la gente y que no tengan los lenguajes artísticos". Bueno, entonces después el Director del Polimodal lo convoca al Director de la Cárcel y ahí convenimos un horario y arreglamos los tiempos y todo.

**- Cuando usted presenta el proyecto, cuando ya lo tiene en marcha, digamos, ¿se sintió acompañada o le costó mucho implementarlo?**

Me costó mucho, el primer año... muchísimo. Bueno, yo entré, primero estuve con los Jefes de Guardia, después con el Jefe de la Cárcel, que él me dio una apertura bastante importante ¿no?. A mi no me requisaban, con una confianza, de verme que la idea mía era realizar el trabajo bien para esta gente recluida ahí.

**- ¿Usted trabajaba sola o trabajaba con un equipo?**

No, la primera vez yo propuse llevar una profesora de folklore y accedió una compañera mía que tengo de trabajo, que es profesora de folklore, la invité a ella para que ella pueda dar folklore y yo dar teatro. El primer año zafamos las dos muy bien. Pero el segundo ya no quiso ir ella. ¿Sabes? Era muy difícil, para ella era más difícil que para mí. Porque si bien en el folklore tenés que tener pareja, para bailar, no vas a hacer bailar a hombres con hombres. Y lo mas gracioso era que nosotras habíamos presentado las piezas de baile y éramos nosotras las que estábamos vestidas, ella y yo, de paisanas, y ya bailábamos un tema, bailábamos otro, y otro, distintas piezas de folklore, pero éramos las mismas, con distintos hombres pero siempre éramos nosotras las que bailábamos, y fue una experiencia bastante linda, porque aprendieron la zamba, lo básico, les explicamos, el gato, la chacarera, hasta "el escondido", esos cuatro estilos. Después ya me quedé sola, y me dio lástima, porque ya había hecho un afecto tan grande, tenían un respeto tan grande conmigo y una curiosidad tan grande con el teatro que era loable. Después te voy a contar mejor, seguí con tu pregunta.

**- Eso me da curiosidad. Digo, bueno, el primer año quizás por la novedad y por esto que decía usted, que nunca se le había acercado lo**

**artístico a ellos, entonces, una vez que se supera ese primer año, el segundo año ¿Lo encarán ellos con las mismas ganas?**

Mejor!.

**- ¿Mejor?**

Si, porque se integraron otros, al principio yo caí, bueno, hablo primero con el Director y me dice, porque hay un grupo de gente que tiene permiso para venir a la escuela y otros no, hay distintas libertades, no con todos puedes trabajar: “mire, este es el grupo que usted tiene”. Eran seis. Me parecía tan poco, yo acostumbrada a trabajar con los cuarenta alumnos en las escuelas y bueno, pero esta era gente grande. Y yo me dije: “son presos”, y llegué tan rígida el primer día, tan recta, que al otro día tuve uno (risas). Y le digo al Director: ¿Qué ha pasado que no vino nadie?. Y él me dice: No, es que usted es muy mala (risas). Imaginate, presos, yo mujer, pensé: Aquí hay que venir con pies de plomo. Pero no, la vida es tan diferente, vos no sabés que necesitan tanto del afecto, del diálogo, de la comunicación, es impresionante. A mi me han enriquecido machismo, yo he salido enriquecida de los cuatro años que estuve, hemos hecho cuatro obras, un monólogo, un monólogo que han escrito ellos, el primer año, sobre la problemática que tienen ellos cuando salen a trabajar, que la gente no los recibe así nomás para ir a trabajar, entonces surgen inconvenientes adonde a ellos les queda grabado a fuego, porque por ahí como que tienen la oportunidad de salir a la calle y en la calle se dan con que no es fácil, y los ocupan y les pagan 10 pesos, 5 pesos, 3 pesos, una cosa así.

**- Claro, quedan estigmatizados con esa condición. Sobre esta cuestión que nombraba usted cuando ya se crea, porque se crea, cierto afecto. ¿Hubo alguna indicación de parte de las autoridades de la cárcel, de que le pidieran a usted que actuara de cierta manera, de que tuviera cierto control?**

No, no, porque a mi me parece que si bien la gente de la cárcel, los oficiales, son gente preparada para el reo, para el asesino, ahí los hombres casi no tienen el nombre, tienen un número, y es “el reo” y “un número” y, por ahí, con mucha suerte, los llaman por el apellido. Es una cosa muy fría, si bien no hay esta cosa de la

docencia, no hay esta cosa del arte, eso no se maneja ahí. Y cuando ellos, por ejemplo, algunas veces los muchachos llegaban tarde y yo les decía: Chicos ¿Por qué se demoran?, y ellos me decían: Profesora, ¿sabe que el guardia a mi no me ha querido abrir la puerta, yo he estado bañado y he estado vestido en la reja hace una hora y recién me abren la puerta. Es como que también estás experimentando que la persona de la cárcel está, pura y exclusivamente, para el castigo, no está para la recuperación social... de ninguna manera. No, no, no, para ellos es “el castigo”, “acá tenés que pagar y no me vengás con poesía, con teatro”. Y no, son seres humanos, yo les decía a ellos: Chicos, si bien se han equivocado, para mí son seres humanos. Y yo los respeté muchísimo. Y llevaban el mate, la pavita, esos calentadores que hacían ellos con los ladrillos, que les ponen una resistencia. Me llevaban, ya para estas fechas (diciembre) esos panettones que hacían ellos, me llevaban cositas que me regalaban, después te voy a mostrar, todavía tengo muchas cosas que me han regalado, donde ellos manifestaban el afecto que tenían por mí. También descubrí que estos, yo tenía asesinos, ladrones, lo que no tenía eran violadores, porque este grupo no los acepta a los violadores, y había un hombre, de apellido Cardozo, que me rogaba en la reja: “dejeme, yo sé escribir, sé escribir poesía, sé dibujar, dejeme hacer teatro”. Ya voy a hablar con el director. Pero quienes no lo aceptaban eran ellos. Y después yo les pedí una explicación: “Si él también se equivocó como ustedes”. “Es diferente, profesora” – me decían – “nosotros cuando vamos a hacer lo que vamos a hacer, vamos a poner el pecho y a jugarnos la vida, si es a robar o es a matar, vamos a matar o que nos maten”. Escuchar eso... por Dios, es muy fuerte. “Y en cambio estos (los violadores) gozan con el sufrimiento ajeno, ellos gozan cuando a quien están ultrajando le claman a la madre, le claman a Dios, le claman a todos los santos y ese es el gusto de ellos”, dicen – “es diferente”. Entonces ellos, no los aceptan. Nada, son enemigos a muerte. Se hacen como bando, estos que han incurrido en esta desgracia, estos violadores, ellos se ocupan de cebarle el mate a los guardias, lavarles los autos, lavar las camionetas, están como resguardándose de estos otros.

**- Me contaba usted que para el segundo año se sumaron otros reclusos.**

Si, llegué a tener 18, 22, los que no actuaban se encargaban de ayudarme con la escenografía. Vos sabes que yo cuando fui el primer año llevé dos cajas de

heladeras llenas para armar la escenografía., llevé telas, llevé tachos de luces, llevé cables, clavos, tijeras, rollos de cinta Scotch y bueno, una parte me daban una mano los de la cárcel, los oficiales, no se como se llaman, los cargos que tienen estos ahí... los de la cárcel. Me traían en la combi y de aquí llevábamos todo, en la combi de la cárcel iba llevando yo todas las cosas y me veían entrar en la cárcel con las cajas con todo (risas). Y una vez me dijo un hombre: “usted no va a llevar ni la mitad de todas las cosas que trae cuando usted salga de acá, le van a robar todo”. Ay, no –dije yo – bueno, lo hablé a uno, que tenía un comportamiento muy de caballero, era un asesino, y le digo: “mirá Jorge, yo voy a tener la plena confianza en usted, ¿se me irá a perder alguna cosa de acá?”. “Yo me hago responsable, profesora, de un clavo que le falte yo me hago responsable, ya vamos a armar la escenografía, yo me hago responsable” – me dice. Jamás me faltó un alfiler, jamás, y estuve casi cuatro años. Jamás me faltó nada. Y yo llevaba todo, si ahí no hay nada...

**- O sea que se había formado como una disciplina de grupo también.**

Si, pero extraordinaria. ¿Sabés por qué dejé de ir?. Porque el último año, estábamos por hacer una obra, el cuarto año ya y el señor este, el Director de la cárcel, les dio el permiso ese para salir a trabajar, la salida laboral. Y vos sabes que les dio la salida laboral y me deja con tres actores, para mí es espantoso, imaginate, el trabajo de un año. Pero imaginate los muchachos, ¿salir o quedarse?. Y después se disculpaban conmigo, porque era una cosa ambivalente, como que querían estar en esto y como que la calle les ofrecía trabajo. Después me llamó el Director de la Cárcel para decirme que esto era un mérito mío, porque todos los de teatro salieron a la calle. Cambió la disciplina, totalmente. Había un cordobés, que tenía su madre, que la había baleado la policía, que él recordaba a la madre que caminaba y dejaba los charcos de sangre, un hermano que estaba en la cárcel San Martín, en Córdoba y tenía el padre también preso, todos rateros, y el vino acá y estaba porque robo, me contó adonde, a quien, todo, lo que había hecho, todo. No sabía ni leer ni escribir. ¿Podés creer que aprendió a leer con las obras?. Un monólogo que yo le había escrito: “A Cristo también le gustan los ladrones”, que por ahí todavía lo tengo. No sabés, los ha dejado a los policías, y como público teníamos al personal de la cárcel y a los otros reclusos.



**- Que bueno haber podido tener esas experiencias para mostrar cómo el arte ayuda a formar...**

Por supuesto, era eso lo que yo quería mostrar, cómo el arte disciplinaba a las personas, interior y exterior. Porque yo cuando los hacía hacer relajación que era un salón grande, todos tirados en el piso y hacían relajación, concentración, yo los veía que estaban tirados y en las consignas que yo les daba les corrían las lágrimas. Y yo decía, ay Dios mío, voy a dejar de dar esto, voy a hacer otra cosa, pero ellos como que viajaban, yo los hacía viajar a la infancia ¿no?. Y se ve que tenían sufrimientos. Después se levantaban y se miraban entre todos y me decían: “Profesora, tenemos una sensación tan grande de paz, lástima que estemos encerrados”. Es espantoso. Yo cuando salía de ahí y hacía Brooom!... ese fierro que se atravesaba ahí, yo decía: “Gracias Dios mío, por lo poco que tengo, por lo que soy, por lo que hago, gracias Dios mío”.

Y tuve la oportunidad de llevarlo a Maccarini (Manuel) un director de teatro de Tucumán, lo llevé un día para que lo conozca al grupo. El tipo se quedó bloqueado, casi no podía hablar. Vieras, los muchachos le hacían preguntas, le contaban de sus actuaciones y el tipo estaba como bloqueado. Para colmo un tipo de esos locos, un director “polenta”, que María (Pessacq) lo conoce. Yo lo llevé a él, justo ¿qué obra estábamos haciendo?... Los Mirasoles creo, y le digo: Manuel, ¿usted no me quiere acompañar esta tarde hasta la cárcel?. ¡Si! ¡Si!, todo con una “polenta” el tipo, y bueno, llegamos... estaban todos en el salón esperando y lo presento: “bueno, este es el señor del que yo les había hablado a ustedes, que estamos trabajando, el no es de acá, es de Tucumán, es director, ha trabajado en el exterior, ha dirigido en España, en Chile, en todos lados. Los changos lo miraban y lo miraban, pero el tipo no pudo hablar mucho. Y cuando salimos dijo que él había sentido una cosa tan espantosa, que nunca en su vida había experimentado lo que sintió cuando trancaron la puerta.

**- Claro, es algo muy fuerte cuando uno...**

Cuando uno es simple y es libre. Y felizmente nunca te pasó que roces esa situación. Porque hay gente que por ahí tiene un pariente, lejano, cercano, un

amigo, alguna cosa, pero cuando no tenés nada, caes ahí con esta situación de encierro tan espantosa, es feo, es muy dura.

**- A la hora de elegir el trabajo, las obras, ¿Tenía alguna motivación?. Yo lo que he leído de las experiencias que se hicieron en otros lados, siempre han buscado obras que tuvieran que ver con la problemática y con la situación de encierro.**

Si, por supuesto, que tenga un mensaje. Si, si, ellos escribieron esa obra, con la problemática de que salen a trabajar y que no consiguen trabajo, que donde los reciben los explotan, esa fue una, después el "Lazarillo de Tormes", que el ciego, vos ya habrás leído esa obra, que el ciego lo lleva al lazarillo y que el lazarillo le roba la comida. Esa obra la hicieron con un alma, no sabes, con el tarro, con la comida, metían la mano y comían el fideo con la mano, que le robaban al ciego cuando estaba dormido. Divina esa obra. Y yo les agregué un pedacito, cuando termina un poco la obra, ya se para uno de los actores, mas el que hacía de lazarillo, y que pregunte, al público que le pregunten, si ellos se habían puesto a pensar cuantos lazarillos no había ahí.

\*Gina Bellincanta es actriz, docente y gestora cultural. Integra el grupo de teatro independiente El Taller de la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca.

## **BIBLIOGRAFÍA**

- ACEVEDO, J. (2003), "Reflexiones Acerca Del Trabajo Social En Las Cárceles", Espacio, Bs.As.
- ARENDT, H. (2005). "La condición humana". Barcelona: Paidós.
- BOAL, A. (2001). "Juegos Para Actores Y No Actores" – Alba Editorial – Barcelona – España
- BOAL, A. (2018). "Teatro del Oprimido" – Fondo Editorial Casa de las Américas – La Habana – Cuba
- CASTEL, R. (1997) "Las Metamorfosis De La Cuestión Social". Paidós. Buenos Aires.
- COHEN, S. (2001) "Un Escenario Para El Sistema Carcelario Futuro" en BASAGLIA, F. Y BASAGLIA ONGARO, F. "Los Crímenes de la Paz" . Siglo XXI Ediciones. Buenos Aires.
- FERNANDEZ, A. (1989),"Modelos De Educación En Centros Penitenciarios", Ed. Humanitas, Barcelona, España.
- FOUCAULT, M. (1994), "Vigilar y Castigar", Siglo XXI, México.
- FREIRE, P. (1999). "Pedagogía del Oprimido". México: Editorial Siglo Veintiuno.
- FRIGERIO, G (2004) "Educar: La Oportunidad De Deshacer Profecías De Fracaso" en BIRGIN, ANTELO, LAGUZZI (compiladores) "Contra Lo Inexorable". Libros del Zorzal.
- GARLAND, D. (2003) "La Cultura Del Control". Gedisa
- GOFFMAN, I. (2000) "Internados: Ensayo Sobre La Situación Social De Los Enfermos Mentales". Amorrortu Editores
- LITWIN E. (2008),"El Oficio De Enseñar. Condiciones Y Contextos", Paidós, Bs.As.
- QUIROGA CURIA, E., DEL RÍO, M. E. MEDINA, G. (2010) "Los Aportes De La Pedagogía Social A Sujetos En Contexto De Encierro".
- VALLONE, S. (2009). "Los peligros del orden. El discurso positivista en la trama del control social". Mendoza. EDIUNC.
- WACQUANT, L. (2000), "Las Cárceles De La Miseria", Manantial, Bs.As

## SITIOS WEB

AXAT, J (2008) “La prisión preventiva y el confinamiento de niños pobres en institutos de menores ‘en crisis’”. Prisma Jurídico, Sao Pablo, 2008

Disponible en:

<https://www.redalyc.org/pdf/934/93412629007.pdf>

CASTRO, C. Y TROIANO, M.B. (2014) “La enseñanza de Teatro en la Cárcel. Del imaginario recreativo a la concreción de un espacio centrado en lo teatral.

Disponible en

<https://centroculturalelmusquito.ar/wp-content/uploads/2021/06/El-Musquito-1.pdf>

FOUCAULT, M. (2005). "Los anormales. En: Contratiempo. Informe sobre Cárcel. Buenos Aires. Año V N° 7". Disponible en:

[www.revistacontratiempo.com.ar/foucault\\_anormales.htm](http://www.revistacontratiempo.com.ar/foucault_anormales.htm)

Ley Nacional N° 24660 - De Ejecución De La Pena Privativa De La Libertad -Honorable Congreso De La Nación Argentina -1996

Disponible en

<http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/verNorma.do?id=37872>

Ley Nacional N° 26206 - De Educación - Honorable Congreso De La Nación Argentina – 2006

Disponible en

<http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/verNorma.do?id=123542>

ROSSI, D. (1993) “Menores: Historias de regularidades y abandonos”. Margen. Año 2, N°4. 1993b

Disponible en:

<https://www.margen.org/suscri/margen04/rossi-04.pdf>